República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo cuatro (04) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN:

50001-23-33-000-2014-00119-00

DEMANDANTE: DEMANDADO:

HÉCTOR GABRIEL CÉSPEDES ROMERO FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES

DEL MAGISTERIO

M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Verificada la liquidación de costas realizada por la secretaría de esta Corporación visible a folio 350 del expediente, se imparte su aprobación por ajustarse a los lineamientos del Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado